

SOLICITUD DTH-3903

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3903			FECHA DE SOLICITUD: 04/05/2026			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 4 - TENIENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 10/05/2026 (06:10)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/05/2026 (22:56)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
SEVILLA CARRERA JORGE STALIN AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participar en el Curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI) Avanzado, a desarrollarse en la ciudad de Cuenca.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA-AZUAY	10/05/2026	06:10	10/05/2026	07:08
Aéreo	LATAM	CUENCA-AZUAY-QUITO	15/05/2026	22:07	15/05/2026	22:56
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
[REDACTED]						

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
04/05/2026	USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participar en el Curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI) Avanzado, a desarrollarse en la ciudad de Cuenca.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: NIMROD JOSUE USHINA GUAYTARILLA</p> <p>USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO IVAN PARRA</p> <p>PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 116-DTH-CBDMQ-2026

PARA: Crnl. Esteban Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 06/05/2026

1.- ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante Oficio Nro. SNGR-SPREA-2026-0028-O, de fecha 23 de abril de 2026, la Blga. Zaira Yadira Massay Reyes, Subsecretaria de Preparación y Respuesta Ante Eventos Adversos, (S), indica: *“En el marco del fortalecimiento continuo de las capacidades operativas y de respuesta de los Cuerpos de Bomberos y entidades de primera respuesta a nivel nacional, particularmente en metodologías especializadas para la atención y gestión de emergencias; y con el valioso apoyo del Programa Regional de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos (RDAP), esta Cartera de Estado tiene a bien extender una cordial invitación a esa institución para participar en el Curso Sistema de Comando de Incidente Avanzado. (...).*

En este contexto, me permito comunicar que el referido curso se desarrollará en la ciudad de Cuenca, del 11 al 15 de mayo del presente año, en modalidad presencial, en las instalaciones de la Academia del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

Al respecto, se informa que a su institución se le han asignado tres (3) cupos para la participación en esta capacitación, (...).”

Mediante memorando Nro. **GADDMQ-CBDMQ-SJ-2026-0073-M**, de fecha 29 de abril de 2026, el Sr. Crnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe de Bomberos (E) indica al Sr. Crnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos: *“en relación al Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DDO-2026-0384-MEM, de fecha Quito, D.M., 29 de abril de 2026, suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Operaciones (E) y cuyo asunto es: SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y PASAJES AÉREOS A CUENCA - "CURSO SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI) AVANZADO", e indica: "...se autorice la comisión de servicios a los servidores a*

continuación detallados...",

En tal virtud una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la declaración de comisión de servicios, viáticos y compra de pasajes aéreos para el personal listado a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS: Cptn. Danilo Iván Parra Fustillos

CEDULA CIUDADANIA; [REDACTED]

FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRES Y APELLIDOS: Tnte. Nimrod Josué Ushiña Guaytarilla

CEDULA CIUDADANIA; [REDACTED]

FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRES Y APELLIDOS: Sgto. Jorge Stalin Sevilla Carrera

CEDULA CIUDADANIA; [REDACTED]

FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRES Y APELLIDOS: Sgto. Karina Alexandra Ávila Manotoa

CEDULA CIUDADANIA; [REDACTED]

FECHA NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE DESTINO: Cuenca - Azuay

FECHAS DE COMISIÓN: Del 10 al 15 de mayo de 2026

Cabe mencionar que el personal designado cumple con el perfil requerido y cuenta con la formación y experiencia necesarias para participar en este proceso de fortalecimiento institucional (...)."

Mediante recorrido de gestor documental Quipux, sumilla el Sr. Crnl. Esteban Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, al Director General Administrativo Financiero lo siguiente: "Autorizado, comisión de servicios, compra de pasajes aéreos y viáticos."

Mediante recorrido de gestor documental Quipux, sumilla el Sr. Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero a la Directora de Talento

Humano (E) lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*.

2.- BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento General de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica operativa responsable de la atención de emergencias, protección de la vida y bienes de la ciudadanía mantiene una permanente articulación interinstitucional con organismos públicos y privados tanto a nivel nacional como internacional.

La misión de la Dirección de Operaciones, es la de planificar, organizar y dirigir las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del DMQ cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto adverso de eventos

naturales, antrópicos y/o su combinación, y garantizar la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el DMQ.”.

La participación del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en este evento de capacitación no solo responde al fortalecimiento de las capacidades operativas y de respuesta institucional, sino que se alinea con las políticas y estrategias nacionales orientadas a la gestión integral del riesgo de desastres y al mejoramiento continuo de los sistemas de atención de emergencias.

Esta actividad se enmarca en un proceso estratégico sostenido de fortalecimiento de capacidades, orientado no solo a la formación técnica del personal operativo, sino también a la generación de instructores en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) a nivel nacional. Este enfoque permite consolidar una red de talento humano altamente especializado, capaz de replicar conocimientos, estandarizar procedimientos y contribuir a la optimización de la coordinación operativa interinstitucional ante situaciones de emergencia y desastre.

4.- RECOMENDACIONES

Con base en los antecedentes proporcionados, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito recomienda conceder una Comisión de Servicios con Remuneración, del 10 al 15 de mayo de 2026, a los señores Cptn. Danilo Iván Parra Fustillos, Tnte. Nimrod Josué Ushiña Guaytarilla, Sgto. Jorge Stalin Sevilla Carrera, Sgto. Karina Alexandra Ávila Manotoa esto les permitirá trasladarse a la ciudad de Cuenca - Azuay, con el objetivo de participar en el "Curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI) Avanzado".

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3903

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3903

FECHA DE INFORME: 19/05/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 4 - TENIENTE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE
PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN
AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA
SEVILLA CARRERA JORGE STALIN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Domingo 10 de mayo del 2026

Hora y Tema

06:10 salida del aeropuerto de la ciudad de Quito hacia el aeropuerto de Cuenca

07:08 llegada al aeropuerto de Cuenca

08:00 desayuno

13:00 Almuerzo

20:00 Merienda

Lunes 11 de mayo 2026

07:00 desayuno

08:00 Introducción

13:00 Almuerzo

14:00 Repaso de los fundamentos del SCI

19:00 Merienda

Martes 12 de mayo 2026

07:00 desayuno

08:00 Toma de decisiones y resolución de problemas

13:00 Almuerzo

14:00 Incidente múltiple complejo

19:00 Merienda

Miércoles 13 de mayo 2026

07:00 Desayuno

08:00 Gestión de recursos en incidentes múltiples y/o complejos

13:00 Almuerzo

14:00 Gestión de recursos en incidentes múltiples y/o complejos

19:00 Merienda

Jueves 14 de mayo del 2026

07:00 Desayuno

08:00 Relación entre el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) con el Puesto de comando (PC)

13:00 Almuerzo

14:00 Comando de Área

19:00 Merienda

Viernes 15 de mayo 2026

08:00 Desayuno

09:00 Evaluación Practica Final

14:00 almuerzo

17:00 Clausura y entrega del certificado del curso de SCI Avanzado

20:00 Merienda

22:07 salida del aeropuerto de la ciudad de Cuenca

22:56 Llegada a la ciudad de Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA-AZUAY	10/05/2026	06:10	10/05/2026	07:08
Aéreo	LATAM	CUENCA-AZUAY-QUITO	15/05/2026	22:07	15/05/2026	22:56

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

INFORME-R-3903
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3903
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: NIMROD JOSUE USHINA GUAYTARILLA</p> <p>USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO IVAN PARRA</p> <p>PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

INFORME-R-3903

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3903

FECHA DE INFORME: 22/05/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 4 - TENIENTE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

AVILA MANOTOA KARINA ALEXANDRA
SEVILLA CARRERA JORGE STALIN
PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN
USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Domingo 10 de mayo del 2026

Hora y Tema

06:10 salida del aeropuerto de la ciudad de Quito hacia el aeropuerto de Cuenca

07:08 llegada al aeropuerto de Cuenca

08:00 desayuno

10:00 visita de las instalaciones del curso

13:00 Almuerzo

14:00 inscripción y socialización del sistema de manejo de emergencias

17:00 cierre del día indicaciones generales para inicio del curso

20:00 Merienda

Lunes 11 de mayo 2026

07:00 desayuno

08:00 Introducción

13:00 Almuerzo

14:00 Repaso de los fundamentos del SCI

19:00 Merienda

Martes 12 de mayo 2026

07:00 desayuno

08:00 Toma de decisiones y resolución de problemas

13:00 Almuerzo

14:00 Incidente múltiple complejo

19:00 Merienda

Miércoles 13 de mayo 2026

07:00 Desayuno

08:00 Gestión de recursos en incidentes múltiples y/o complejos

13:00 Almuerzo

14:00 Gestión de recursos en incidentes múltiples y/o complejos

19:00 Merienda

Jueves 14 de mayo del 2026

07:00 Desayuno

08:00 Relación entre el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) con el Puesto de comando (PC)

13:00 Almuerzo

14:00 Comando de Área

19:00 Merienda

Viernes 15 de mayo 2026

08:00 Desayuno

09:00 Evaluación Practica Final

14:00 almuerzo

17:00 Clausura y entrega del certificado del curso de SCI Avanzado

20:00 Merienda

22:07 salida del aeropuerto de la ciudad de Cuenca

22:56 Llegada a la ciudad de Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-CUENCA-AZUAY	10/05/2026	06:10	10/05/2026	07:08



Aéreo	LATAM	INFORME-R-3903 CUENCA-AZUAY- QUITO	15/05/2026	22:07	15/05/2026	22:56
-------	-------	---	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3903
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: NIMROD JOSUE USHINA GUAYTARILLA</p> <p>USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO IVAN PARRA</p> <p>PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA-AZUAY	10/05/2026	15/05/2026

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
15/05/2026	Calle: PRESIDENTE VICENTE ROCAFUERTE Numero: 3-39 Interseccion: AV. HUAYNA CAPAC	FACTURA	001-100-000001836	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES	188,00
15/05/2026	PAUCARBAMBA SN Y LOS ALISOS	FACTURA	001-100-000000891	PALOMEQUE URGILEZ PAUL ANDRES	100,02
TOTAL					288,02



Firmado electrónicamente por:
**NIMROD JOSUE
USHIÑA
GUAYTARILLA**

CALIFICACION ARTESANAL

N° 232508

PALOMEQUE URGILEZ PAUL ANDRES
"MANGOS"

Dir Matriz: PAUCARBAMBA SN Y LOS ALISOS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0104879713001

Factura

No. 001-100-000000891

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1505202601010487971300120011000000008919165382011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/05/2026 01:52:16

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUÉ

RUC / CI: [REDACTED]

Fecha Emisión: 15/05/2026

Guia Remisión: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

	Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Un.	Descuento	Precio Total
1	ALI013	6	SERVICIO DE DESAYUNOS 10 AL 15 DE MAYO DEL 2026	5.56	0.00	33.36
2	ALI014	6	SERVICIO DE ALMUERZOS 10 AL 15 DE MAYO DEL 2026	5.56	0.00	33.36
3	ALI015	6	SERVICIO DE MERIENDAS 10 AL 15 DE MAYO DEL 2026	5.55	0.00	33.30

INFORMACIÓN ADICIONAL	
NOMBRE:	USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUÉ
DIRECCIÓN:	[REDACTED]
TELÉFONO:	[REDACTED]
EMAIL:	[REDACTED]

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	100.02
SUBTOTAL 0%:	100.02
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA:	0.00
SUBTOTAL EXENTO DEL IVA:	0.00
DESCUENTO:	0.00
ICE:	0.00
PROPINA:	0.00
VALOR TOTAL (USD.):	100.02

Forma de Pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	100.02

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción


Clave de acceso / Nro. autorización

1505202601010487971300120011000000008919165

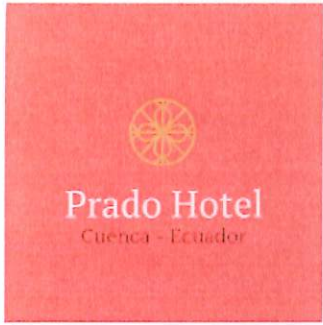
 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0104879713001	PALOMEQUE URGILEZ PAUL ANDRES	1505202601010487971300120011000000008919165382011	15/05/2026 13:52	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



R.U.C.: 1400129209001

FACTURA

No. 001-100-000001836

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1505202601140012920900120011000000018362994500410

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/05/2026 08:04:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1505202601140012920900120011000000018362994500410

AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES

HOTEL PRADO INN

Dirección Matriz: Calle: PRESIDENTE VICENTE ROCAFUERTE Numero: 3-39 Interseccion: AV. HUAYNA CAPAC

Dirección Sucursal: Calle: PRESIDENTE VICENTE ROCAFUERTE Numero: 3-39 Interseccion: AV. HUAYNA CAPAC

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: USHIÑA GUAYTARILLA NIMROD JOSUE

Identificación: [REDACTED]

Fecha: 15/05/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: [REDACTED]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0103		5.00	HOSPEDAJE 05 NOCHE INGRESA EL 10 Y SALIDA EL 15 DE MAYO 2026		32.6956	0.00	0.00	0.00	163.48

Información Adicional

Telefono: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	188.00

SUBTOTAL 15%	163.48
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	163.48
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	24.52
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	188.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú

Iniciar sesión

1	Factura	1400129209001	AMPUDIA LUCERO MARIANA DE LOURDES	1505202601140012920900120011000000018362994500410	15/05/2026 08:04
---	---------	---------------	-----------------------------------	---	------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) **AUTORIZADO**(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Certificado de Viaje

LATAM Airlines Group S.A., certifica que el señor/a **USHIÑA NIMROD**, se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron en los siguientes vuelos:

	<p>VUELO : LA 1375 FECHA DE VIAJE : 10-05-2026 ORIGEN : UIO DESTINO : CUE NÚMERO DE TICKET : 4622285233276 HORA DE SALIDA ORIGINAL : 10-05-2026 06:10 HORA DE LLEGADA : 10-05-2026 07:08</p>
	<p>VUELO : LA 1408 FECHA DE VIAJE : 15-05-2026 ORIGEN : CUE DESTINO : UIO NÚMERO DE TICKET : 4622285233276 HORA DE SALIDA ORIGINAL : 15-05-2026 22:07 HORA DE LLEGADA : 15-05-2026 22:56</p>

Se extiende el presente certificado a petición del señor/a **USHIÑA NIMROD** con cédula **1724440456**, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.

Fecha y hora: 27 de mayo de 2026, 16:40 p.m.

